

## Acta de Cumplimiento

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A.E.S.P. como contratante y FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ representante legal de QUIMPAC DE COLOMBIA S.A como contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de cumplimiento previo las siguientes consideraciones:

### 1. Información General:

|             |                         |
|-------------|-------------------------|
| CONTRATO    | Nº 79 de 2023           |
| CONTRATISTA | QUIMPAC DE COLOMBIA S.A |

|        |   |
|--------|---|
| OBJETO | SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (GRUPO II) |
|--------|---|

### 2. Balance financiero del contrato

|                          |                               |
|--------------------------|-------------------------------|
| VALOR CONTRATO           | \$ 172.216.800 IVA INCLUIDO   |
| VALOR ACTA No 1.         | \$ 48.909.571,2 IVA INCLUIDO  |
| VALOR ACTA No 2.         | \$ 29.018.531 IVA INCLUIDO    |
| VALOR ACTA No 3.         | \$ 16.303.190.4 IVA INCLUIDO  |
| VALOR ACTA No 4.         | \$ 32.606.381 IVA INCLUIDO    |
| VALOR ACTA No 5.         | \$ 18.427.197,60 IVA INCLUIDO |
| VALOR ACTA No 6 Y FINAL. | \$ 26.489.097 IVA INCLUIDO    |
| VALOR POR EJECUTAR       | \$ 462,832 IVA INCLUIDO       |



f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

De acuerdo el balance financiero Existe un saldo sin ejecutar de \$ 462.832 que puede ser liberado

1. El supervisor del contrato N° 79 de 2023, en cumplimiento de las funciones asignadas por el manual de contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas

En virtud de lo anterior las partes.

Acuerdan

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el contrato N° 79 de 2023

SEGUNDO. Declarar que las partes se encuentran mutuamente en paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato, objeto de la presente liquidación.

TERCERO: Liberar el saldo no ejecutado por valor de \$ 462.832

No obstante por parte de EMPOCALDAS S.A.E.S.P el suministro de los insumos químicos no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato

Para constancia se hace firmar por las partes, en la ciudad de Manizales, en la fecha

FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ  
Representante legal  
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

ANDRÉS ARROYABE  
Gerente  
Empocaldas S.A. E.S.P

72572-2023-1

FELIPE TABA

Gerente

EDIER SANTIAGO QUIROGA  
HENAO

LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Secretaria General  
Empocaldas S.A. E.S.P

Asistente de plantas  
Supervisor  
Empocaldas S.A. E.S.P